

**IMDÜYV**

INSTITUTO MUNICIPAL DE  
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

**INFORME DE EVALUACIÓN  
ESTRATÉGICA DE DESEMPEÑO A  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE  
LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y  
CONTROL URBANO**

## Índice

<b>Resumen Ejecutivo</b> .....	3
<b>I Diseño del programa presupuestario</b> .....	5
<b>II Resultados del programa presupuestario</b> .....	6
<b>III Evolución de la cobertura y el presupuesto del programa</b> .....	8
<b>Introducción</b> .....	11
<b>Características Del Programa</b> .....	12
<b>Diseño del Programa</b> .....	14
<b>Análisis de la población potencial, objetivo y atendida</b> .....	21
<b>Análisis del Instrumento de Seguimiento del Desempeño</b> .....	24
<b>Aspectos Susceptibles de Mejora</b> .....	35
<b>Cobertura y focalización del programa</b> .....	37
<b>Operación del programa</b> .....	40
<b>FODA</b> .....	62
<b>Anexo 1. Alineación a objetivos de la planeación municipal</b> .....	65
<b>Anexo 2. Alineación a los ODS</b> .....	66
<b>Anexo 3. Procedimiento de actualización de la PA</b> .....	66
<b>Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño</b> .....	71

## Resumen Ejecutivo

La evaluación de los programas presupuestarios se ha consolidado como una herramienta fundamental para asegurar la eficiencia, eficacia y transparencia en el uso de los recursos públicos. El Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, es responsables de implementar políticas públicas orientadas al bienestar social, enfrentan el desafío de demostrar resultados concretos que justifiquen las asignaciones presupuestarias. En este sentido, la evaluación no solo permite medir el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, sino también identificar áreas de mejora, corregir desviaciones y optimizar la toma de decisiones.

Evaluar un programa presupuestario implica analizar sistemáticamente su diseño, implementación, resultados e impactos, con el fin de determinar si realmente está cumpliendo con los propósitos para los que fue creado. Además, este proceso fortalece la rendición de cuentas y promueve una cultura institucional orientada a resultados. La evaluación se convierte en un mecanismo indispensable para garantizar que las políticas públicas generen valor público y respondan de manera efectiva a las demandas ciudadanas.

La evaluación, se llevan a cabo con el Sistema de Evaluación de Desempeño, que cumple con el propósito de efectuar una valoración objetiva del desempeño del Programa Presupuestario Anual de la Dirección de Licencias y Control Urbano (PP's) con base a la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas de conformidad a sus indicadores, ya sean estratégicos o de gestión.

El Programa Anual de Evaluación (PAE) del instituto para el ejercicio fiscal 2025, esta publicado en la página web oficial del Instituto, en el apartado de OIC 2025, en la pestaña de normatividad 2025, establece en su página 14, los TdR que servirán para el cumplimiento de la evaluación de Consistencia y Resultados, disponible en la siguiente liga electrónica:

<https://imduyv.gob.mx/organo-de-control-interno/>

Los resultados de la evaluación proporcionan información útil para la planeación, ejecución, y seguimiento del gasto público, enfocado a la atención integral de la población que utiliza el servicio de Licencias y constancias así como inspecciones en materia de uso de Suelo.

De esta manera, se promueve la adopción de una cultura de evaluación al gasto público, lo que representa una oportunidad significativa para la mejora de planes, programas y políticas públicas en la administración pública municipal.

El resumen ejecutivo tiene como finalidad analizar el desempeño del programa presupuestario que se evalúa, considerando su diseño, los resultados alcanzados y la evolución de su cobertura y presupuesto. Esta evaluación permite identificar áreas de oportunidad y fortalezas, con base en criterios de pertinencia, congruencia interna, eficacia y eficiencia, como parte de una estrategia integral de mejora continua y rendición de cuentas, la cual ha sido estructurado en tres vertientes:

Diseño del programa presupuestario; Resultados del programa presupuestario y Evolución de la cobertura y el presupuesto del programa presupuestario.

## **I Diseño del programa presupuestario**

El análisis del diseño permite valorar la pertinencia y solidez técnica del programa, así como la coherencia entre sus componentes. Así como en la estructuración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la que se muestran los indicadores niveles fin, propósito, componentes y actividades.

El origen del programa se fundamenta en un diagnóstico que muestra la necesidad o problemática social a resolver, basado en la Metodología del Marco Lógico y sus anexos sobre todo la Matriz de Indicadores para Resultados, que se consideran como información base para la elaboración del diagnóstico.

El programa cuenta con esquemas de árboles de problemas y objetivos con relación a la estructura definida en la MIR, considerando las causas, efectos, medios y fines directos e indirectos.

Respecto a los indicadores, cumplen con los elementos señalados en los criterios para el registro y actualización del MIR 2025, en el que se consideran oportunidades susceptibles de mejora en los objetivos específicos y actividades que requieren mayor claridad en su lógica causal y vinculación con el problema

identificado, la correcta sintaxis del nombre de los indicadores, el probable diseño de algunas definiciones de los indicadores y considerar replantear algunos métodos de cálculo relacionados al nombre del indicador.

Si se tiene registro de la utilización de los criterios CREMAA para el análisis de los indicadores niveles fin, propósito, componente y actividades.

- **C** (Claro). El indicador debe ser preciso e inequívoco, es decir, poder ser entendido por cualquier persona sea parte del programa o no.
- **R** (Relevante). El indicador debe ser apropiado y medir aspectos importantes del objetivo.
- **E** (Económico). El indicador debe estar disponible a un costo razonable.
- **M** (Medible). El indicador debe poder ser sometido a una evaluación independiente.
- **A** (Adecuado). El indicador debe ofrecer una base suficiente que permita estimar el desempeño y evaluar los resultados.

## II Resultados del programa presupuestario

- El Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), del programa para cumplir con la atención de la problemática central, consta de:
  - 1 fin;
  - 1 propósito;



En conjunto, el diseño del programa muestra un avance en su orientación hacia resultados, pero aún requiere ajustes para fortalecer su consistencia interna y asegurar su alineación con objetivos sectoriales, existen oportunidades relevantes para fortalecer su diseño, su monitoreo y la efectividad en el uso de recursos. Se recomienda:

- Revisar y actualizar el diagnóstico del problema público.
- Reestructurar y mejorar la MIR con indicadores más claros y medibles.
- Establecer un sistema robusto de seguimiento y evaluación que permita demostrar de manera contundente los impactos del programa.

### **III Evolución de la cobertura y el presupuesto del programa**

Con la información presentada por la Dirección de Licencias y Control Urbano, muestra una tendencia estable en la asignación de recursos. No obstante, se puede determinar que el programa no tiene una cobertura documentada para atender a su población objetivo ya que carece de una clara definición y cuantificación de su población objetivo, se muestran metas de cobertura anual sin establecer horizontes de mediano y corto plazo. No se identifica o se precisa con claridad el plazo para la revisión y actualización de su población potencial y objetivo. No se proporciona una base de datos con registro de los beneficiarios, en la que se pueda identificar características de la población atendida, solo se presentó información muy general de las acciones o actividades relacionadas con el programa.

El programa si identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y servicios que ofrece y son desglosados en los siguientes conceptos:

<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO
<b>PERIODO DEL PROGRAMA</b>	DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024
<b>OBJETIVO DEL PROGRAMA</b>	LOGRAR QUE EL INSTITUTO INVOLVIRE A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PARA LLEVAR A CABO EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DE PROGRAMAS PARCIALES QUE DE ESTE DERIVEN
<b>JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA</b>	DELIMITACIÓN DE ZONAS PARA INSTALACIÓN DE MICRO MEDIANA EMPRESAS
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA</b>	1. OTORGAR LICENCIAS DE USO DE SUELO EFICIENTEMENTE, AGILIZAR Y SIMPLIFICAR EL PROCESO DE OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE USO DE SUELO, GARANTIZANDO QUE SE CUMPLAN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y QUE SE BRINDE UN SERVICIO EFICAZ A SOLICITANTES. 2. EJECUTAR VERIFICACIONES RIGOROSAS, REALIZAR INSPECCIONES Y VERIFICACIONES EN CAMPO DE MANERA RIGOROSA, PARA GARANTIZAR QUE LAS CONSTRUCCIONES Y ACTIVIDADES SE AJUSTEN A LAS NORMATIVAS Y APROBACIONES VIGENTES. 3. MANTENER UN REGISTRO ACTUALIZADO, MANTENER UN REGISTRO ACTUALIZADO Y ORGANIZADO DE TODAS LAS LICENCIAS OTORGADAS, TRÁMITES REALIZADOS Y PROYECTOS APROBADOS, LO QUE FACILITA EL SEGUIMIENTO Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS. 4. PROMOVER LA TRANSPARENCIA, ESTABLECER PRÁCTICAS DE TRANSPARENCIA Y ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN.
<b>CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA</b>	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS QUE SON EDIFICADAS PRINCIPALMENTE COMO RESIDENCIAS REQUERIDOS POR LOS ENTES PÚBLICOS PARA SUS ACTIVIDADES. INCLUYE: GARAJES Y OTRAS ESTRUCTURAS ASOCIADAS REQUERIDAS.

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	VARIABLE	PLANES DE TRABAJO	%	PORCENTAJE DE AVANCE	AVANCE EN PORCENTAJE DE LAS METAS PROGRAMADAS
PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$2.144.784,00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$393.207,00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$235.944,00	
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>					<b>\$2.773.935,00</b>
PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$146.921,71	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$23.959,75	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$66.092,68	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	MATERIALES Y SUMINISTROS	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$3.000,00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$5.000,00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	MATERIALES Y SUMINISTROS	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$19.539,44	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	MATERIALES Y SUMINISTROS	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$35.973,60	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	MATERIALES Y SUMINISTROS	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$2.500,00	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	HERRAMIENTAS MENORES	\$5.390.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$10.258.98	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$86.377.24	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$40.083.00	
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>				<b>\$445,096.40</b>	
PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$46.100.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$29.894.80	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$33.535.60	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$20.532.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$32.092.06	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$3.000.00	
<b>SERVICIOS GENERALES</b>				<b>\$165,154.46</b>	
PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	AYUDAS SOCIALES	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	\$69.000.00	
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>				<b>\$69,000.00</b>	
PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$87.000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$117.345.60	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	\$10.124.00	
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>				<b>\$220,469.60</b>	
<b>TOTAL, DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO</b>				<b>\$3,673,655.46</b>	

## **Introducción**

En el marco del Plan Municipal de Desarrollo Urbano 2024-2027, la evaluación del programa presupuestario representa una herramienta clave para fortalecer la transparencia, mejorar la calidad del gasto y asegurar que las políticas públicas realmente respondan a las necesidades de la ciudadanía.

La presente evaluación tiene como objeto el análisis del programa presupuestario implementado por la Dirección de Licencias y Control Urbano, cuyo propósito principal es implementar acciones para controlar el crecimiento urbano en el territorio municipal, garantizando el cumplimiento del marco normativo aplicable y fomentando un desarrollo ordenado.

Este programa constituye un eje fundamental dentro de la política urbana local, ya que se encarga de gestionar trámites relacionados con licencias de uso de suelo, así como la vigilancia del cumplimiento de los reglamentos en materia de desarrollo urbano.

La evaluación se estructura conforme a los lineamientos establecidos por el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y se sustenta metodológicamente en el enfoque de la Metodología del Marco Lógico, haciendo uso de herramientas como la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Este informe busca no solo ser un ejercicio de rendición de cuentas, sino también una herramienta de gestión útil para la toma de decisiones institucionales. Los

hallazgos y recomendaciones derivados de esta evaluación pretenden contribuir a fortalecer la capacidad de la Dirección de Licencias y Control Urbano lo que permitirá sentar las bases para futuras acciones de mejora, tanto en el diseño del programa como en su ejecución operativa y seguimiento.

En ese sentido esta evaluación busca verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y resultados esperados, comprobar si el programa contribuyó a la solución del problema o necesidad que dio origen al mismo, asegurando que el gasto realizado en la ejecución del programa fue de calidad.

Los resultados se obtienen al utilizar indicadores de desempeño en las dimensiones de eficacia, calidad, eficiencia y economía, especialmente en el cumplimiento de la eficacia, ya que es a través del análisis cuantitativo de los indicadores y su comparación de las metas, como establecemos el principal método de análisis para este tipo de evaluación.

La presente evaluación esta centrada en el análisis de evidencia documental que otorgaron la Dirección de Licencias y Control Urbano de su programa presupuestario, señalando que con la información proporcionada no fue posible realizar un análisis profundo y completo para estar en condiciones de emitir respuestas a las preguntas de la evaluación de consistencia y resultados.

### Características Del Programa

Identificación del Programa	<b>Nombre del programa evaluado:</b> Programa Presupuestario de la Dirección de Licencias y Control Urbano
-----------------------------	---

	<p><b>Dependencia o entidad ejecutora:</b> Dirección de Licencias y Control Urbano</p> <p><b>Año de inicio de operación:</b> 2024</p>
Problema o necesidad que se pretende atender	Ausencia de acciones y estrategias para intentar controlar la mancha urbana y planificación urbana y ordenamiento territorial.
Vinculación a los planes Nacional, Estatal y Municipal	<p>PND: Eje 2T: Política Social</p> <p>PED: Eje 4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora</p> <p>PMD: 3. Desarrollo Urbano y Metropolitano</p>
Objetivos del programa y bienes y servicios que ofrece	<p>Los objetivos a los cuales se enfocará el programa propuesto son: Una correcta operación y aplicación e interpretación del Programa de Desarrollo urbano y Ordenamiento Territorial, lo cual conduce al cumplimiento de objetivos clave, como el control urbano adecuado y el desarrollo urbano sostenible.</p> <p>Llevar a cabo trámites de acciones urbanas para obtener las autorizaciones necesarias para el adecuado aprovechamiento del suelo urbano.</p> <p>Llevar a cabo la autorización de licencias de uso de suelo en sus diferentes modalidades, con el propósito adecuado del aprovechamiento del uso de suelo.</p>
Identificación y cuantificación de la población potencial y objetivo	<p>La población potencial se expresa en 168,302 habitantes que requieren una correcta operación e interpretación de los Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para poder tener un control urbano adecuado y un desarrollo urbano sostenible.</p> <p>La población objetivo se identifica en 1,500 personas con interés de llevar a cabo trámites relacionados con acciones urbanas y licencias de uso de suelo, así como constancias en sus diferentes modalidades con el propósito de obtener las autorizaciones necesarias para el adecuado aprovechamiento del suelo urbano.</p>
Cobertura y mecanismos de focalización	No se cuenta con mecanismos de focalización para el programa.
Presupuesto ejercido	La Dirección de Licencias y Control Urbano contó con un presupuesto de <b>\$3,673,655.46</b>

Principales metas del fin y propósito	<p>Fin: Contribuir a generar las condiciones que permitan el desarrollo municipal Sostenible e Infraestructura Transformadora mediante acciones urbanas ejecutadas por la Dirección de Licencias y Control Urbano</p> <p>Propósito: Contar con el personal adecuado proporcionándole las herramientas y capacitaciones necesarias en el área de Acciones Urbanas y Control Urbano</p>
---------------------------------------	---

### Diseño del Programa

1. Todos los Pp nuevos o con cambios sustanciales deberán elaborar un diagnóstico. En este sentido, ¿el Programa cuenta con un documento diagnóstico que presente el problema o necesidad pública que justifica el diseño del Pp?

No	Consideraciones
	El diagnóstico proporcionado contempla algunos de los elementos establecidos en los aspectos a considerar.

Se presenta un documento que contiene un diagnóstico del problema, sin embargo éste no cuenta con información cuantitativa. Se cuenta con su Metodología del Marco Lógico donde se muestran las causas y efectos del problema, tiene oportunidad de mejora en cuanto a la cuantificación y características de la población atendida, así como ausencia de plazos para su revisión y actualización.

Dentro de su diagnóstico no cuenta con las formalidades que exponga de manera estructurada y con respaldo técnico el problema o necesidad pública que justifica su existencia. Si bien existen referencias generales a los objetivos del programa y a las funciones institucionales que lo sustentan, no se identificó un análisis detallado

que incluya la magnitud, causas, efectos y población afectada por el problema que se pretende atender. La ausencia de este diagnóstico limita la solidez del diseño del programa presupuestario, ya que impide establecer con claridad la pertinencia de sus objetivos, la lógica de intervención y la alineación entre sus componentes y resultados esperados.

**Recomendaciones:** se recomienda, en los casos donde los programas presentan en sus diagnósticos oportunidades de mejora, ampliar su información con datos de fuentes oficiales, gráficas, análisis de datos, así como toda la información que permita el conocimiento de la problemática central que pretenden resolver.

Elaborar un documento diagnóstico formal y actualizado que identifique de manera clara y precisa el problema público o necesidad que justifica la existencia del programa. Este documento debe incluir evidencia cuantitativa y cualitativa, fuentes oficiales, así como un análisis de causas, consecuencias y población afectada.

Vincular el diagnóstico con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), asegurando que los objetivos, componentes y actividades del programa respondan de forma directa al problema identificado. Esto permitirá fortalecer la lógica de intervención y facilitar el seguimiento del desempeño.

**2. ¿El problema o necesidad pública que busca atender el Programa cuenta con las características siguientes?**

**Criterios de valoración:**

- a) Se define de manera clara, concreta, acotada y es único (no se identifican múltiples problemáticas).
- b) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- c) Identifica a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada.
- d) Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo (es decir, no solo se define como la falta de un bien, servicio o atributo).

**Respuesta: NO**

Nivel	Criterios
	El problema o necesidad pública cuenta con:
2	<b>Dos</b> de los criterios de valoración.

No presentan información que permita identificar a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada, además de que no se identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo

**RECOMENDACIONES:** Se debe realizar un estudio y análisis de la población objetivo que será atendida a través del programa evaluado y de los programas de Seguridad

Ciudadana, incluir datos de fuentes oficiales y monitorear los resultados de sus indicadores para identificar si se logró algún cambio en la población objetivo, derivado de la intervención de los programas.

### 3 ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo?

Nivel	Criterios
0	La justificación teórica o empírica que sustenta el tipo de intervención: <b>No cumple</b> con los criterios de valoración.
1	Se desprende del <b>análisis documentado</b> (estudios, investigaciones, estadísticas oficiales, etc.) de experiencias de atención en el ámbito nacional o internacional.
2	Además del criterio anterior, presenta el <b>análisis de resultados, obstáculos o retos</b> que han encontrado los programas o experiencias de atención identificados.
3	Además de los dos criterios anteriores, presenta evidencia que valida el <b>mecanismo causal</b> que sustenta el diseño del Pp, es decir, la relación entre las causas y el problema central identificado en el Árbol del problema.
4	Además de los tres criterios anteriores, presenta evidencia de <b>efectos positivos</b> atribuibles a los componentes, tipos de apoyo, bienes y/o servicios del Pp.

Aunque presenta fuentes de información como diagnóstico, documentos normativos, administrativos e institucionales, No presenta efectos positivos atribuibles a los componentes, bienes y/o servicios del Pp. tampoco es posible hacer

una búsqueda bibliográfica de estudios o documentos que sustenten que los recursos y esfuerzos del Fondo sirven o contribuyen a resolver un problema.

**RECOMENDACIONES:** En el diseño del programa evaluado, se recomienda establecer un monitoreo de los efectos positivos que se producen a través de los componentes, bienes y/o servicios de los programas presupuestarios, además considerar que el registro y análisis se puede presentar a través de la misma frecuencia de medición de sus indicadores.

Considerar que la definición de la problemática a atender va a permitir identificar la existencia de otros programas u otro tipo de intervenciones similares para resolver la problemática definida, tomando en cuenta las estrategias, políticas y acciones prioritarias derivadas del Plan Municipal de Desarrollo.

**4 ¿El objetivo central del Programa cuenta con las características señaladas a continuación?**

**Criterios de valoración:**

- a) Identifica a la población objetivo, es decir, aquella que presenta el problema o necesidad pública que el Programa tiene planeado atender.

- b) Identifica el cambio que el Programa busca generar en la población objetivo.
- c) Es único, es decir, no se definen múltiples objetivos.
- d) Corresponde a la solución del problema o necesidad pública que origina la acción gubernamental.

Nivel	Criterios
2	<b>Dos</b> de los criterios de valoración.

En el programa de Dirección de Licencias y Control Urbano NO se Identifica a la población objetivo, **NO** Identifica el cambio que el Programa busca generar en la población objetivo.

SI se presentan como únicos, es decir, no se definen múltiples objetivos salvo los relacionados a la MML, que son niveles fin, propósito, componente y actividades.

SI, corresponden a la solución del problema o necesidad pública

**RECOMENDACIONES:** Los objetivos de los programas, generales y específicos sobre todo cuando se trata de objetivos estratégicos en los niveles fin y propósito, deben estar fuertemente orientados a la identificación de la población objetivo y el cambio o impacto social que se busca generar en la población objetivo, por lo que deberían llevar a cabo un análisis minucioso para dar cumplimiento a lo anterior.

**5 ¿El objetivo central del Programa contribuye al cumplimiento de alguno de los objetivos o estrategias que se definen en los programas que se derivan del Plan Municipal de Desarrollo vigente?**

**Respuesta: SI**

Nivel	Respuesta
4	Sí se identifica contribución.

El programa se alinea al eje 3 Desarrollo Urbano y Metropolitano del Plan Municipal de Desarrollo, así como a las estrategias siguientes:

Estrategia 1. Fortalecer las acciones que promuevan una ciudad sustentable.

Estrategia 2. Diseñar una Nueva Agenda Urbana con visión de uso de suelo sostenible.

Políticas transversales; Estrategia 2: Disminuir los actos de corrupción en las prácticas institucionales.

**RECOMENDACIONES:** Mantener el monitoreo de los indicadores nivel fin, que se relacionan con el Plan Municipal de Desarrollo, para conocer el grado de cumplimiento respecto a este documento estratégico y el objetivo central del programa.

## 6 ¿El objetivo central del Programa se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

### Respuesta: SI

El objetivo central, la MIR del programa evaluado, así como el programa presupuestario de las Dirección de Licencias y Control Urbano están relacionados con los ODS siguientes:

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación; así como las metas 9.1: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

**RECOMENDACIONES:** Los ejecutores de los programas deben en todo momento considerar su relación o vinculación directa con los ODS y las metas ODS que les corresponden para contribuir al logro de resultados a través de estas herramientas internacionales.

**Análisis de la población potencial, objetivo y atendida**

**7 ¿Las poblaciones potenciales, objetivo y atendida del Programa se encuentran correctamente identificadas?**

**Criterios de valoración:**

- a) El Programa identifica a la población total que presenta el problema público o necesidad que justifica su existencia (población potencial).
- b) El Programa identifica a la población que tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención (población objetivo).
- c) El Programa identifica a la población atendida en un ejercicio fiscal y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo (población atendida).
- d) Las poblaciones potenciales, objetivo y atendida son consistentes entre los diversos documentos estratégicos del programa, por ejemplo: diagnóstico, documento normativo, lineamientos operativos, Instrumento de Seguimiento del Desempeño, entre otros.

Nivel	Criterios
	El problema o necesidad pública cuenta con:
2	<b>Dos</b> de los criterios de valoración.

**Respuesta: NO**

**NO** identifica a la población atendida en un ejercicio fiscal y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo (población atendida).

**NO** se observa consistencia en las poblaciones potenciales, objetivo y atendida entre los diversos documentos estratégicos del programa, por ejemplo: diagnóstico, documento normativo, lineamientos operativos, Instrumento de Seguimiento del Desempeño, entre otros.

**RECOMENDACIONES:** Se debe realizar un análisis de la población potencial, objetivo y atendida a través de los programas para lograr una correcta identificación de los mismos, además de conocer si realmente la población atendida esta relacionada a la población que presenta la problemática.

**8 ¿El Programa cuenta con información documentada que permite conocer a la población atendida, que cumpla con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Incluye características de la población atendida.
  - b) Incluye características del tipo de bien o servicio otorgado.
  - c) Se encuentra sistematizada<sup>1</sup> y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.
-

- d) Incluye una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permite su identificación en el tiempo.

Nivel	Criterios
2	Dos de los criterios de valoración.

**Respuesta: NO**

El programa NO presenta información documentada que incluya características de la población atendida.

El programa NO presenta información documentada que incluya una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permite su identificación en el tiempo.

**RECOMENDACIONES:** Es importante que en el diagnóstico del programa se presente información documentada preferentemente de fuentes oficiales, donde se puedan conocer las características de la población que deberá ser atendida a través de los programas, además de buscar algún instrumento que permita un registro por unidad o persona que permita su identificación en el tiempo. Además de diseñar un procedimiento de actualización de población atendida.

**Análisis del Instrumento de Seguimiento del Desempeño**

**9 ¿El Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Programa permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Programa?**

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
	El Instrumento de Seguimiento del Desempeño permite obtener información relevante sobre:
0	El Instrumento de Seguimiento del Desempeño <b>no</b> permite obtener información relevante.
1	La gestión de los principales procesos (actividades) del Pp: recursos humanos, financiamiento, la adquisición de insumos, la operación, recepción, registro, supervisión, entre otros.
2	Además de cumplir con el criterio anterior, el Instrumento de Seguimiento de Desempeño del Pp o MIR permite obtener información sobre la generación y/o entrega de los bienes y/o servicios (componentes) del Pp.

**Respuesta: SI**

Los indicadores del programa y sus programas complementarios se apegan a la MML, de donde se utilizan los formatos establecidos en los Criterios para el Registro y Actualización de la MIR 2024, además de que se observa la gestión de los principales procesos (actividades) del Pp: la adquisición de insumos, la operación, recepción, registro, supervisión, entre otros.

**RECOMENDACIONES:** Se deberá analizar y revisar el indicador que corresponde al nivel propósito para obtener información de la atención a la población objetivo a través del programa evaluado y de los programas de Licencias y Control Urbano.

**10 ¿Los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Programa, cumplen con los siguientes criterios?**

**Criterios de valoración:**

- a) Es claro, el nombre del indicador es entendible, no presenta ambigüedades.
- b) Es relevante, provee información valiosa sobre aquello que se quiere medir.
- c) Es económico, la información para generar el indicador está disponible a un costo razonable.
- d) Es monitoreable, permite su estimación y verificación independiente.
- e) Es adecuado, provee suficientes bases para medir, evaluar o valorar el desempeño.

Nivel	Criterios
	El indicador:
4	Cumple con todos los criterios de valoración.

**Respuesta: SI**

Los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Programa, cumplen con los siguientes criterios

- Es claro, el nombre del indicador es entendible, no presenta ambigüedades.
- Es relevante, provee información valiosa sobre aquello que se quiere medir.
- Es económico, la información para generar el indicador está disponible a un costo razonable.
- Es monitoreable, permite su estimación y verificación independiente.
- Es adecuado, provee suficientes bases para medir, evaluar o valorar el desempeño

**11 ¿Los medios de verificación de los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Programa, cumplen con los siguientes criterios?**

**Criterios de valoración:**

- Presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información.
- Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información.
- Especifican el año o periodo en que se emite el documento y éste coincide con la frecuencia de medición del indicador.
- Indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.

Nivel	Criterios
	El indicador:
4	Cumple con todos los criterios de valoración.

**Respuesta: SI**

Los medios de verificación de los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Programa, cumplen con algunos de los siguientes criterios.

Presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información. Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información.

Especifican el periodo en que se emite el documento y éste coincide con la frecuencia de medición del indicador.

Indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.

**RECOMENDACIONES:** Mantener los medios de verificación disponibles y actualizar la página web del Instituto para que se presente la información necesaria para verificar el cálculo del indicador, incluir el nombre del área administrativa que genera o publica la información.

## 12 ¿Las metas de los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Programa, cumplen con los siguientes criterios?

### Criterios de valoración:

- Se establecen con base en un método de cálculo documentado.
- Cuentan con unidad de medida y son congruentes con el sentido del indicador.
- Se orientan a la mejora del desempeño, es decir, no son laxas.
- Son factibles, considerando la normatividad, los plazos y los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

Nivel	Criterios
	El indicador:
4	Cumple con todos los criterios de valoración.

**Respuesta: SI**

Las metas de los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Programa, cumplen con los siguientes criterios. Cuentan con unidad de medida y son congruentes con el sentido del indicador.

Se orientan a la mejora del desempeño, es decir, no son laxas. Son factibles, considerando la normatividad, los plazos y los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

**RECOMENDACIONES:** Es importante indicar que cada indicador debe establecer una línea de base, la cual es el valor del indicador que indica el punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento.

### **13 ¿Existe un plan estratégico del Programa que cumpla con las siguientes características?**

#### **Criterios de valoración:**

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial o institucional.
- b) Abarca un horizonte de al menos un año.
- c) Establece cuáles son los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del Programa, es decir, su objetivo central y su contribución a objetivos superiores.
- d) Cuenta con indicadores del desempeño para medir los avances en el logro de sus objetivos.

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
--------------	------------------

	El plan estratégico cuenta con:
4	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.

**Respuesta: SI**

El programa evaluado se apoya en el Plan Municipal de Desarrollo como una herramienta que permite conocer los objetivos a alcanzar por cada indicador y orientar las acciones para su cumplimiento, debiendo seguirlas por parte de los responsables de la aplicación de los proyectos, lo que deberá generar sinergia con todo el personal para la obtención de los objetivos.

**RECOMENDACIONES:** Se debe conservar el seguimiento de los acuerdos, objetivos, estrategias relacionadas a los indicadores de los programas de Licencias y Control Urbano.

**14 ¿El Programa cuenta con información del desempeño que dé cuenta de los elementos que se presentan a continuación?**

**Criterios de valoración:**

- a) Su contribución a los objetivos o estrategias prioritarias del programa derivado del PMD vigente al que se vincula.
- b) El avance en el logro de su objetivo central, es decir, los cambios verificables en la población objetivo.
- c) Las características de la población atendida y no atendida.
- d) Las características del tipo de bien o servicio otorgado.

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con información sobre:
4	Tres de los criterios de valoración.

**Respuesta: SI**

Aunque la información que integran es oportuna ya que se reporta el avance y cumplimiento de las metas de los indicadores además de que la información que proporcionan los formatos es confiable, también la información de los Componentes y Actividades se sistematiza y actualiza periódicamente y proporciona información para medir los indicadores de Componentes y Actividades, sin embargo no cuenta con una unidad de medida o mecanismo eficiente que pueda generar un parámetro eficiente de la población atendida y no atendida.

**RECOMENDACIONES:** Se deben presentar métodos cualitativos de análisis para identificar la existencia y características de la de la población atendida y no atendida, así como la revisión de las fuentes mínimas de información y que esta información sea actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Diseñar un mecanismo documentado para observar los cambios verificables en la población objetivo.

**15 ¿La información que el Programa obtiene para el seguimiento de su desempeño cumple con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Es oportuna, se genera y está disponible en un momento adecuado y conveniente para su uso.
- b) Es confiable, es validada por quienes la generan, procesan e integran.
- c) Se encuentra sistematizada, actualizada y depurada.
- d) Permite el seguimiento del desempeño de manera permanente.

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
	El Pp cuenta con información sobre:
4	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.

**Respuesta: SI**

Se presento información documentada del seguimiento de desempeño del programa, tales como fichas de indicadores su monitoreo, avance de metas y evidencia de su cumplimiento.

Se cuenta con evidencia documental de que existen procedimientos establecidos para la elaboración de los formatos lo que muestra que sí son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados.

Si se cuenta con evidencia de que los formatos de calendarización de Componentes y Actividades sean conocidos por los responsables de los principales procesos de los programas presupuestarios.

RECOMENDACIONES: Mantener los mecanismos que permiten el seguimiento del desempeño de los programas de Licencias y Control Urbano, observando el avance de metas y el porcentaje de su cumplimiento, de igual modo documentar la evidencia cualitativa y cuantitativa.

**16 ¿El Programa utiliza información derivada de análisis externos (evaluaciones, auditorías financieras o al desempeño, estudios o informes de organizaciones externas, entre otros) bajo los siguientes criterios?**

**Criterios de valoración:**

- a) De forma regular, como insumo para la toma de decisiones de corto plazo sobre el Programa.
- b) De forma institucionalizada, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial.
- c) De forma estratégica, para definir acciones que contribuyan a mejorar la gestión y resultados del Programa.

d) De forma consensuada, es utilizada por personas funcionarias involucradas en la operación, planeación, evaluación del Programa y a niveles superiores de toma de decisiones.

Nivel	Criterios
	El Pp cumple con:
0	<b>Ninguno</b> de los criterios de valoración.

**Respuesta: NO APLICA**

No, el programa evaluado no utiliza información derivada de análisis externos (evaluaciones, auditorías financieras o al desempeño, estudios o informes de organizaciones externas, entre otros)

**RECOMENDACIONES:** Se debe diseñar un mecanismo que permita utilizar información derivada de análisis externos con base en los siguientes criterios:

De forma institucionalizada, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial.

De forma interna mantener el control interno de la expedición de sus trámites y servicios proporcionados.

Definir acciones que contribuyan a mejorar la gestión y resultados del Programa.

**17 Considerando los antecedentes del Programa, el estado actual de su diseño y operación, así como su trayectoria de evaluación ¿qué temas relacionados**

**con el Programa considera relevante analizar mediante evaluaciones u otros ejercicios conducidos por instancias externas a su operación?**

**Respuesta: NO APLICA**

Nivel	Criterios
	Porcentaje de ASM que presenta un avance conforme lo establecido:
0	0%

SE RECOMIENDA: trabajar en el análisis y recopilación de información que permita fortalecer el diagnostico de cada uno de los programas de la Dirección Licencias y Control Urbano.

Se recomienda trabajar en el análisis y recopilación de información que permita identificar a la población objetivo que será atendida a través de los programas de la Dirección de Licencias y control Urbano.

Se recomienda considerar las evaluaciones de control interno para los programas de Licencias y Control Urbano.

### **Aspectos Susceptibles de Mejora**

**18 Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos o institucionales en el último año, ¿qué porcentaje presenta un**

**avance conforme lo establecido en los documentos de trabajo o institucionales?**

**Respuesta: NO APLICA**

Nivel	Criterios
	Porcentaje de ASM que presenta un avance conforme lo establecido:
0	0%

SE RECOMIENDA: generar un plan estratégico, tomando en cuenta el robustecer el diagnóstico, dar mayor amplitud a las estrategias, ajustarse a las políticas y acciones prioritarias enfocadas a abatir los rezagos y principales carencias de la población del municipio, mismas que se establecen dentro del Plan Municipal de Desarrollo.

**19 ¿Con los ASM específicos o institucionales definidos a partir de evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes del último año, se han logrado los resultados esperados?**

**SIN EVIDENCIA**

**Respuesta: NO APLICA**

No se cuenta con evidencia de que ASM derivados de evaluaciones anteriores, no hay evidencia de que registren información documentada sobre su contribución a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, sobre los servicios otorgados a los ciudadanos.

**20 ¿Cuáles ASM específicos o institucionales definidos en los últimos tres años no han logrado ser atendidos en los tiempos que establecen los documentos de trabajo o institucionales y cuáles son las principales causas y consecuencias del atraso?**

SIN EVIDENCIA

**Respuesta: NO APLICA**

No se cuenta con evidencia documental de la existencia de ASM específicos o institucionales definidos en los últimos tres años, por lo que no hay registro de ASM implementados en documentos de trabajo.

No se presentan ejercicios de evaluación y ASM a programas presupuestarios ejecutados por la Dirección de Licencias y Control Urbano.

Se recomienda en lo sucesivo considerar la evaluación de consistencia y resultados.

**Cobertura y focalización del programa**

**21 ¿El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para la atención de su población potencial y objetivo que cumple con los siguientes criterios?**

Criterios de valoración:

- a) Cuantifica la evolución de la población potencial y objetivo para al menos los próximos tres años.
- b) Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población objetivo para al menos los tres próximos años.
- c) Especifica metas de cobertura anuales para el plazo que se haya definido y los criterios con los que se establecen las metas son claros.
- d) Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas (metas factibles).

Nivel	Criterios
	El Pp cumple con:
3	3 de los criterios de evaluación

**Respuesta: Sí**

Sí, se puede cuantificar la evolución de la población potencial y objetivo para los próximos años. El presupuesto del Pp no está para atender a su población objetivo por a los próximos tres años, puesto que es anual.

Las metas que se especifican sí son claros para su cumplimiento. Con el diseño que actualmente se está utilizando, puede cumplir de manera satisfactoria

Sí, el programa presupuestario se diseño para poder alcanzar las metas que se establecieron para poder dar cumplimiento a las metas definidas

SE RECOMIENDA: Se elabore una proyección dentro del Pp para que no solamente se contemple durante la periodicidad anual, sino que sea por tres años.

**22 ¿El Pp cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo, es decir, aquella que el Pp tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención?**

**Respuesta: Sí**

El Pp, cuenta con una población objetivo, beneficiando en este sentido a 2,950 personas que buscan autorizaciones para acciones urbanas.

**SE RECOMIENDA:** No obstante, deberá existir un proyecto con el propósito de identificar de manera objetiva y certera cuanta población ha sido beneficiada por el servicio brindado.

Que cada proyecto se suba a nivel programa para el efecto de que atendiendo a las necesidades que busca cubrir, se identifique dentro de un documento de diagnóstico para el Fondo, o en su caso se realice dentro del Programa Anual un apartado especial para identificar a la población potencial y objetivo.

### **Operación del programa**

**23 Describa mediante diagramas de flujo los procesos clave en la operación del Programa, es decir, aquellas actividades, procedimientos o procesos fundamentales para alcanzar los objetivos del Programa.**

**Respuesta: NO**

No se cuenta con procedimientos documentados o procesos fundamentales para alcanzar los objetivos del Programa.

**SE RECOMIENDA:** Identificar procesos clave que permitan elaborar los diagramas a alto nivel, y los diagramas detallados (diagramas de flujo) que describan tanto el proceso general, como los procesos clave del Pp.

Considerar como procesos clave los siguientes: recepción, registro y trámite de la solicitud de bienes y/o servicios que produce o entrega el Programa; selección de la población a ser atendida directamente por el Programa; producción y/o entrega de los bienes y/o servicios del Programa; registro y control de los procesos establecidos en los documentos normativos o institucionales para la operación del Programa; registro y seguimiento de la población atendida; seguimiento a indicadores, evaluación, entre otros.

### **Entrega de bienes y/o servicios**

#### **24 ¿El Programa cuenta con procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios, documentados y que cumplen con las siguientes características?**

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para la atención al público.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para el procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.

**Respuesta: NO**

No se presentan mecanismos de verificación de los procedimientos para la entrega de bienes y servicios del programa.

**SE RECOMIENDA:** Para el caso de los programas que prestan servicios públicos, se recomienda el uso de formatos únicos para el llenado de información, así como de bases de datos en las que se capture información básica sobre los servicios prestados; las características de la población que demanda sus servicios como por ejemplo: nombre completo, sexo, edad, domicilio y tipo de trámite a realizar, en la cual se solicita la atención, hora de solicitud del servicio, entre la información más relevante, misma que puede adecuarse dependiente del objeto de cada proyecto.

Se precisa que, en la elaboración y uso de los formatos, así como de las bases de datos con información sobre la demanda de solicitudes de atención, permitirán mejorar la atención a la población, identificar las estrategias de cobertura, además de proporcionar información para la medición de la demanda y la prestación de los servicios.

**25 ¿Qué problemas identifica la dependencia coordinadora del Programa para la generación y/o entrega de los bienes y/o servicios dirigidos a la población objetivo?**

La Generación de bienes y servicios dirigidos a la población objetivo, expresados como componentes del programa, NO presenta obstáculos considerables que puedan impedir su entrega, se mencionan a continuación sus oportunidades de mejora.

Respecto al Fortalecimiento de capacidades de servidores públicos adscritos a la unidad administrativa para que, posean la capacidad de elaboración implementar una adecuada gestión y manejo archivístico.

**RECOMENDACIÓN:** Se debe mantener el cumplimiento en tiempo y forma en la entrega de los servicios solicitados por la población sin ningún impedimento, esto con el propósito de brindar un mejor servicio para la población objetivo.

**26 ¿Los procedimientos para la generación de los bienes y/o servicios que entrega el Programa cumplen con las siguientes características?**

Criterios de valoración:

- a) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo o institucional del Programa.

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
4	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.

**Respuesta: SI**

SI, los procedimientos expresados como actividades de la MIR en la generación de servicios que entregan los programas cumplen con lo siguiente:

Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.

Están sistematizados.

Están difundidos públicamente.

Están apegados al documento normativo o institucional del Programa.

**RECOMENDACIÓN:** Se debe mantener el registro y seguimiento a los indicadores de los niveles componente y actividades que se derivan de la generación de bienes y servicios de los programas del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano.

**27 ¿El Programa cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la generación de bienes y/o servicios y estos cumplen con las siguientes características?**

Criterios de valoración:

- a) Permiten identificar si las acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos o institucionales del Programa.
- b) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por los operadores del Programa.

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
4	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.

**Respuesta: SI**

SI, el Programa de Licencias y Control Urbano cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la generación de bienes y/o servicios y estos cumplen con las siguientes características:

Permiten identificar si las acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos o institucionales del Programa.

Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras. Están sistematizados. Son conocidos por los operadores del Programa.

**RECOMENDACIONES:** Mantener los mecanismos que permiten la verificación del cumplimiento de actividades para generar los servicios del Programa de Licencias y Control Urbano

### **Mejora y simplificación regulatoria**

**28 ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo o institucional del Programa se han hecho en el último año que han permitido agilizar los procesos en beneficio de la población objetivo?**

Los cambios que de alguna manera se han relacionado con los procesos en beneficio de la población objetivo, tiene que ver con aplicación de la mejora regulatoria la cual es una política pública que consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se oriente a obtener el mayor valor posible de los

recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad.

**RECOMENDACIONES:** Presentar mecanismos documentados de la atención a la población, considerar el uso de encuestas de satisfacción que puede brindar elementos útiles para documentar la entrega o ejecución de los servicios; así como su implementación en la agenda pública.

En las encuestas se podrían añadir preguntas como el tiempo de respuesta a la solicitud del servicio y la atención al problema que requirió la solicitud. Esta información permitirá mejorar los procedimientos de atención y operación, además de enriquecer la calidad de los servicios de atención a la población.

### **Presupuesto del Programa**

**29 ¿El Programa identifica y cuantifica los gastos que se realizan para generar los bienes y/o los servicios que ofrece, y cumplen con los siguientes criterios?**

Criterios de valoración:

- a) Desglosa el presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento.
- b) Presenta estimaciones presupuestarias en el corto plazo.

- c) Estima el gasto unitario, como gastos totales/población atendida.
- d) Existe coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades que realiza y los bienes y/o servicios que entrega.

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con:
0	Npresenta ninguno de los criterios de valoración.

**Respuesta: NO**

El programa de la Dirección de Licencias y Control Urbano cuenta no identifica ni cuantifican los gastos que se realizan para los servicios que ofrece a la población.

**RECOMENDACIONES:** Mantener una comunicación frecuente y efectiva con la Dirección de Finanzas y Administración para efectuar de manera oportuna el cumplimiento de indicadores y objetivos en las adecuaciones presupuestales y en consecuencia la asignación adecuada de los recursos financieros a los programas que ofrecen los resultados.

**Sistematización de la información**

**30 ¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que opera el Programa cumplen con las siguientes características?**

Criterios de valoración:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con:
3	Cuatro de los criterios de valoración.

**Respuesta: SI**

Cada indicador es actualizado y verificado periódicamente de acuerdo con las fechas de actualización que corresponda.

En cuanto a la integración de la información es importante señalar que se proporcionó una gran cantidad de información de las MIR y los indicadores de los programas.

Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada.

Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.

La Dirección de Licencias y Control Urbano no cuenta con alguna o aplicación para poder llevar un adecuado control mediante alguna plataforma digital.

**RECOMENDACIONES:** Desarrollar para posteriormente implementar un sistema que les facilite la gestión y organización de los servicios que brindan a la población.

**31 ¿La dependencia coordinadora del Programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la información de, por lo menos, los temas que a continuación se señalan?**

**Criterios de valoración:**

- a) Los documentos normativos y/u operativos del Programa.
- b) La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto.
- c) Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos;

d) Listado de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos.

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
4	<b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.

**Respuesta:** La Dirección de Licencias y Control Urbano del IMDUyV, como dependencia coordinadora del Programa Presupuestario, cuenta con mecanismos establecidos de transparencia y rendición de cuentas, mediante los cuales pone a disposición del público la información correspondiente, cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, y con los siguientes criterios:

Se encuentra publicada la normatividad aplicable a la operación del Programa, tales como el Manual de Procedimientos, los reglamentos municipales en materia de desarrollo urbano y control territorial, y otros documentos operativos, disponibles a través del portal de transparencia municipal y mediante solicitudes a la Unidad de Transparencia del IMDUyV.

**32 ¿En lo referente al Programa, la dependencia coordinadora cuenta con mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica?**

**Criterios de valoración:**

- a) Cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.
- b) Establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones.
- c) Promueve la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.
- d) Fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
3	<b>Tres</b> de los criterios de valoración.

**Respuesta:** La Dirección de Licencias y Control Urbano del IMDUyV, como dependencia coordinadora del Programa Presupuestario 2024, cuenta con mecanismos institucionales que fomentan los principios de gobierno abierto, accesibilidad e innovación tecnológica, cumpliendo con los siguientes criterios: Esta Unidad da trámite a solicitudes presenciales, el área fomenta el uso de herramientas tecnológicas básicas como el correo electrónico institucional, bases de datos digitales, formatos descargables y la publicación de documentos en el portal de transparencia municipal.

Estos recursos permiten garantizar la accesibilidad, la transparencia y el derecho de acceso a la información pública. Se recomienda promover acciones de capacitación interna en materia de gobierno abierto y participación ciudadana además fortalecer el eje de participación ciudadana mediante la implementación de mecanismos como encuestas públicas, buzones de opinión, reuniones vecinales o espacios de consulta para temas relacionados con licencias y desarrollo urbano.

**33 ¿La dependencia coordinadora del Programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de sus bienes y/o servicios, y cuenta con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Corresponden a las características de la población atendida.
- b) El instrumento es claro, directo y neutro, de manera que no se inducen las respuestas.
- c) Los resultados que arrojan son válidos y representativos.
- d) Los resultados se utilizan para mejorar la gestión del Programa.

Nivel	Criterios
-------	-----------

	Los instrumentos cuentan con:
0	<b>Ninguno</b> de los criterios de valoración.

**Respuesta:** Actualmente, la Dirección de Licencias y Control Urbano del IMDUyV, como dependencia coordinadora del Programa Presupuestario, no cuenta con instrumentos específicos y sistematizados para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de bienes y/o servicios, y por tanto, no cumple con ninguno de los criterios de valoración establecidos.

No se identificaron encuestas, entrevistas, mecanismos digitales o físicos, ni otro tipo de herramientas que permitan recabar información directa de los usuarios respecto a su percepción de los servicios brindados, tales como la obtención de licencias, trámites de alineamientos, usos de suelo, entre otros.

**33. ¿Por qué medios el Programa documenta sus avances en el logro de su objetivo central y su contribución a objetivos superiores?**

**Criterios de valoración:**

- a) A partir del reporte de indicadores del Instrumento de Seguimiento del Desempeño (MIR).

- b) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones al Pp, sin considerar impacto.
- c) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestran los efectos de programas similares.
- d) A partir de los hallazgos de evaluaciones de impacto al Programa.

**Respuesta:** La Dirección de Licencias y Control Urbano del IMDUyV documenta sus avances en el logro del objetivo central del Programa Presupuestario 2024 principalmente a través de la MIR, en la cual se definen objetivos, componentes, actividades e indicadores que permiten dar seguimiento periódico a su desempeño. Los informes de avance se registran trimestralmente y permiten evaluar la efectividad del Programa en relación con su objetivo central: la regulación y control del crecimiento urbano mediante la emisión oportuna y legal de licencias de uso de suelo, construcción, fraccionamiento y alineamiento.

**34. ¿Cuál ha sido el resultado de los indicadores del Instrumento de Seguimiento del Desempeño en cuanto al logro del objetivo central y la contribución a objetivos superiores del Programa?**

**Respuesta:**

- **Sin evidencia.** Seleccionar el nivel 0 y justificar en la respuesta.

- **Con evidencia.** Seleccionar un nivel partiendo de los criterios de la tabla siguiente y justificar la respuesta atendiendo los numerales de la sección “Consideraciones”.

Nivel	Criterios
2	El Programa presenta resultados satisfactorios en el logro de su objetivo central o en su contribución a objetivos superiores.

Respuesta: Con base en los resultados del Instrumento de Seguimiento del Desempeño correspondiente al ejercicio fiscal 2024, se ha identificado que el Programa de la Dirección de Licencias y Control Urbano del IMDUyV presenta resultados satisfactorios en el cumplimiento de su objetivo central, se identifican áreas de mejora, especialmente en lo referente al fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y en el uso de tecnologías para optimizar el monitoreo y validación en campo.

**35. ¿Qué porcentaje de los indicadores estratégicos y de gestión del instrumento de Seguimiento del Desempeño del Programa presentó un avance satisfactorio respecto de sus metas?**

Nivel	Criterios
	Porcentaje de indicadores con un avance satisfactorio:

4	De 75% a 100%
---	---------------

El programa evaluado y los programas de la dirección de licencias y control urbano presentan sus resultados en fichas que muestran el cumplimiento de indicadores estratégicos y de gestión con base en la frecuencia de medición de los indicadores de cada programa, con ello se puede observar un avance satisfactorio respecto de sus metas, además de un formato donde se visualiza el cumplimiento de indicadores con frecuencia de medición semestral, trimestral y anual.

Cada uno de los indicadores presenta un avance de por lo menos 85% de cumplimiento respecto a la meta programada para la fecha de corte del periodo.

**RECOMENDACIONES:** Mantener el cumplimiento en la entrega de información para conocer el avance de metas del programa de dirección de licencias y control urbano, respecto de sus indicadores niveles fin, propósito, componente y actividades.

**36. ¿Las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con el objetivo central del Programa y su contribución a objetivos superiores, cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación o efecto entre la situación actual de la población atendida y la intervención del Programa.
- b) Se compara la situación de la población atendida en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el bien y/o servicio por parte del Programa.
- c) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los destinatarios del Programa.
- d) Los indicadores utilizados para medir el logro del objetivo central del Programa y su contribución a objetivos superiores son relevantes, es decir, proveen información valiosa sobre el objetivo que se quiere medir.

Nivel	Criterios
	Las evaluaciones, auditorías, informes o estudios cuentan con:
0	<b>Ninguno</b> de los criterios de valoración.

**Respuesta: No aplica**

Durante el ejercicio evaluado, el Programa no fue objeto de evaluaciones de impacto, auditorías al desempeño, estudios realizados por organizaciones

independientes ni otro tipo de evaluación externa que permitiera identificar hallazgos relacionados con el logro del objetivo central del Programa ni su contribución a objetivos superiores.

**37. ¿Cuáles son los principales resultados relacionados con el objetivo central del Programa y su contribución a objetivos superiores reportados por las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes del Programa?**

**Respuesta: NO APLICA**

No se cuenta con resultados derivados de evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, ni otros estudios relevantes que permitan identificar hallazgos respecto al logro del objetivo central del Programa o su contribución a objetivos superiores.

Esta situación se debe a que el Programa no ha sido sujeto de este tipo de evaluaciones externas, y por lo tanto, no existen resultados disponibles que puedan ser analizados o reportados en este apartado.

**38. En caso de que el Programa cuente con evaluaciones, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de**

**impacto relevantes ¿estas evaluaciones cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) La metodología aplicada es robusta y consistente con las características del diseño y operación del FAF y a la información disponible.
- b) Se compara un grupo de la población atendida con otro de la población no atendida de características similares (contrafactual).
- c) Se utiliza información que permite comparar al menos dos momentos en el tiempo, antes y después de la intervención del Programa.
- d) El método de construcción de la muestra garantiza la validez y representatividad de los resultados.

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
	Las evaluaciones, informes o estudios de impacto cuentan con:
0	<b>Ninguno</b> de los criterios de valoración.

**RESPUESTA: NO APLICA**

El Programa no cuenta con evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes ni estudios de impacto relevantes que permitan analizar su objetivo central o su contribución a objetivos superiores.

**39. ¿Cuáles son los principales resultados de las evaluaciones, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de intervenciones públicas similares?**

Nivel	Criterios
0	No se identifica evidencia sobre efectos positivos atribuibles al FAF.

**SIN EVIDENCIA**

**Respuesta:** NO APLICA

No se cuenta con evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, ni estudios de impacto relevantes que permitan identificar resultados relacionados con el objetivo central del Programa o su contribución a objetivos superiores.

Asimismo, no se identificaron estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren impacto de intervenciones públicas similares, aplicables al contexto del Programa evaluado.

**40. ¿Cuáles son los principales resultados de las evaluaciones, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de intervenciones públicas similares?**

Nivel	Criterios
0	No se identifica evidencia sobre efectos positivos atribuibles al FAF.

**Respuesta:** NO APLICA

El Programa no cuenta con evaluaciones, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, y no se identifican o muestran estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares.

**RECOMENDACIONES:** Se debe realizar una búsqueda, estudio o investigación de mejores practicas de evaluación a Programas de Seguridad Ciudadana para conseguir fuentes que se utilicen como apoyo para buscar mejores resultados y con ello lograr lo siguiente: Identificar efectos positivos del Programa en variables relacionadas con cambios en su población atendida. Identificar efectos positivos

atribuibles al Programa en el logro de su objetivo central. Identificar efectos positivos atribuibles al Programa en su contribución a objetivos superiores.

### FODA

Apartado de la Evaluación	Fortaleza	Pregunta	Recomendación
Diseño	Se tiene elaborado un Diagnóstico para la ejecución del fondo y sus programas complementarios, Se Identifica a través de los objetivos del programa su contribución al Plan Municipal de Desarrollo y vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	1, 5, 6, 9,10, 11, 12	Mantener actualizado el diagnóstico y la Metodología del Marco Lógico en los siguientes ejercicios fiscales.
Planeación y Orientación a Resultados	Si, se dispone de un plan estratégico para la intervención pública, la información para el seguimiento al desempeño del programa es oportuna, confiable, sistematizada y está disponible para su consulta,	13, 14, 15	Mantener el seguimiento y vinculación con el PMD, así como la publicación de los resultados de sus indicadores.  Mantener los mecanismos que permiten el seguimiento del desempeño de los programas de Licencias y Control Urbano.
Cobertura y Focalización	No se identificaron fortalezas ni oportunidades en este tema	21, 22	N.D.
Operación	No se identifican problemas para la generación o entrega de bienes y servicios del programa, las actividades de la MIR están estandarizados, sistematizados, se difunden al público y se apegan a documentos institucionales, además de que son conocidos por los operadores del programa, de igual manera las aplicaciones informáticas que opera el	25, 26, 27, 28, 30,31, 32	Mantener el seguimiento de los componentes y actividades de la MIR, la apertura a los cambios institucionales y sobre todo la transparencia y rendición de cuentas del manejo de los recursos del IMDUyV

	programa se consideran confiables y actualizadas.		
Percepción de la Población Atendida	No se identificaron fortalezas ni oportunidades en este tema	33	N.D.
Resultados del Programa	Si se documentan los avances del logro de objetivos, la información al respecto se presenta en fichas de indicadores a disposición de la población, con rangos de 75 a 100% de cumplimiento en sus metas	34, 35, 36	Continuar con el registro y publicación de resultados de cada uno de sus indicadores, para su análisis y evaluación.
Apartado de la Evaluación	Oportunidad	Pregunta	Recomendación
Diseño	Si se permite la gestión de los principales procesos del programa, se observa el uso de los criterios CREMAA en el diseño de sus indicadores, además de que las metas y los medios de verificación son confiables.	1, 5, 6, 9,10, 11, 12	Se recomienda, realizar acciones de mejora, ampliar su información con datos de fuentes oficiales, gráficas, análisis de datos.
Planeación y Orientación a Resultados	Si, se dispone de un plan estratégico para la intervención pública, la información para el seguimiento al desempeño del programa es oportuna, confiable, sistematizada y está disponible para su consulta,	13, 14, 15	Diseñar un mecanismo documentado para observar los cambios verificables en la población objetivo.
Cobertura y Focalización	No se identificaron fortalezas ni oportunidades en este tema	21, 22	N.D.

Operación	El desarrollo y la disponibilidad de tecnologías geoespaciales representan una oportunidad estratégica para optimizar la operación del programa. Esta oportunidad puede traducirse en una operación más ágil, eficiente y orientada al ordenamiento territorial sostenible.	25, 26, 27, 28, 30, 31, 32	Se recomienda fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados, incorporando indicadores más precisos y medibles que permitan valorar de forma objetiva el impacto de las estrategias implementadas.
Percepción de la Población Atendida	No se identificaron fortalezas ni oportunidades en este tema	33	N.D.
Resultados del Programa	Si se documentan los avances del logro de objetivos, la información al respecto se presenta en fichas de indicadores a disposición de la población, con rangos de 75 a 100% de cumplimiento en sus metas	34, 35, 36	Continuar con la documentación del avance de metas de cada uno de los indicadores de nivel fin, propósito, componente y actividades.
Apartado de la Evaluación	Debilidad	Pregunta	Recomendación
Diseño	No se identifica a la Población objetivo ni la población atendida con ello se impide conocer el impacto social de la aplicación del fondo y sus programas.	2, 3, 4, 7, 8	Utilizar toda la información que permita el conocimiento de la problemática central que pretenden resolver, para así definir las prioridades de atención y entender el problema que el programa busca resolver
Planeación y Orientación a Resultados	El programa no dispone de registro de características de la población objetivo ni de los bienes y servicios otorgados, el programa no utilizó información de análisis externos, no se tiene registro de evaluaciones anteriores por lo que no se dispone de ASM que	16, 17, 18	Trabajar en el análisis y recopilación de información que permita fortalecer el diagnóstico de cada uno de los programas de la Dirección Licencias y Control Urbano.  Se recomienda considerar las evaluaciones de control

	permitan mejorar el programa y alcanzar sus objetivos		interno para los programas de Licencias y Control Urbano.
Cobertura y Focalización	No se tiene una estrategia para documentar la atención de la población objetivo, así como mecanismos para identificarla.	21, 22	Trabajar en estrategias y mecanismos claros para identificar y documentar la atención a la población objetivo, lo que limita el monitoreo, la evaluación y la mejora continua del programa.
Operación	No se dispone de diagramas de flujo respecto de los procesos fundamentales para alcanzar los objetivos, tampoco para la entrega de bienes y servicios del programa	23, 24, 29	Es importante registrar los procesos necesarios para el cumplimiento de objetivos, a través de herramientas de fácil acceso como los diagramas de flujo. Implementar mecanismos de consulta de satisfacción.
Percepción de la Población Atendida	No se dispone de instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida por el programa.	33	Se debe medir el grado de satisfacción ciudadana respecto a la entrega de bienes y servicios, por lo que se sugiere el diseño de encuestas de satisfacción ciudadana.
Resultados del Programa	No se cuenta con evaluaciones, auditorías de desempeño o informes de organizaciones independientes, así como de resultados de lo anterior	37, 38, 39, 40	Se recomienda considerar evaluaciones externas en la aplicación de los fondos federales y su impacto en la población objetivo.
Apartado de la Evaluación	Amenaza	Pregunta	Recomendación
Diseño	No se identifica a la Población objetivo ni la población atendida, lo que puede provocar rechazo o reclamos de la población, no	2, 3, 4, 7,8	Trabajar formalmente con mecanismos de diagnóstico que permitan la identificación de la población que será atendida a través

	presenta justificación teórica para la intervención del programa.		del fondo y de sus programas.
Planeación y Orientación a Resultados	El programa no dispone de registro de características de la población objetivo ni de los bienes y servicios otorgados, el programa no utilizó información de análisis externos, no se tiene registro de evaluaciones anteriores por lo que no se dispone de ASM que permitan mejorar el programa y alcanzar sus objetivos	16, 17, 18	Se recomienda trabajar en el análisis y recopilación de información que permita identificar a la población objetivo que será atendida a través de los programas de la Dirección de Licencias y control Urbano.
Cobertura y Focalización	No se tiene una estrategia para documentar la atención de la población objetivo, así como mecanismos para identificarla.	21, 22	Se debe trabajar en la elaboración de herramientas o mecanismos para identificar a la población objetivo, para conocer los criterios de elegibilidad de los beneficiarios del programa.
Operación	No se dispone de diagramas de flujo lo que puede llevar a la falta de claridad en quién es responsable de cada paso del proceso, lo que puede resultar en incumplimiento de tareas y demoras en la entrega de bienes y servicios.	23, 24, 29	El implementar mecanismos de monitoreo y el establecimiento de un manual operativo detallado todos los procesos y procedimientos del programa, incluyendo los diagramas de flujo correspondientes.
Percepción de la Población Atendida	No se dispone de instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida por el programa.	33	La implementación de mecanismos de encuestas y monitoreos de satisfacción permitirá conocer cómo los beneficiarios perciben los servicios y la atención recibida, lo que facilitará ajustes oportunos, mejorará la calidad de los servicios y garantizará una mejor asignación de recursos.

Resultados del Programa	No se cuenta con evaluaciones, auditorías de desempeño o informes de organizaciones independientes, así como de resultados de lo anterior	37, 38, 39, 40	Se recomienda establecer un sistema de monitoreo continuo de los procesos a través de auditorías internas y revisiones periódicas de los indicadores que permitirá detectar posibles cuellos de botella, ineficiencias o áreas de mejora, garantizando que el programa se mantenga en curso.
-------------------------	---	----------------	--

### Anexo 1. Alineación a objetivos de la planeación municipal

<b>Clave y nombre del Programa:</b>	Programa Presupuestario de la Dirección de Licencias y Control Urbano.
<b>Objetivo central del Programa evaluado:</b>	Una correcta operación y aplicación e interpretación del Programa de Desarrollo urbano y Ordenamiento Territorial, lo cual conduce al cumplimiento de objetivos clave, como el control urbano adecuado y el desarrollo urbano sostenible.

#### a) Valoración de la alineación establecida.

Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Programa	Valoración
Plan Municipal de Desarrollo de Tizayuca 2024	Eje 3 Desarrollo Urbano y Metropolitan o	<p>Estrategia 1. Fortalecer las acciones que promuevan una ciudad sustentable.</p> <p>Estrategia 2. Diseñar una Nueva Agenda Urbana con visión de uso de suelo sostenible.</p>	Una correcta operación aplicación e interpretación del Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, lo cual conduce al cumplimiento de objetos clave, como el control urbano adecuado y el desarrollo urbano sostenible.	Se cumple

#### b) Propuesta de alineación a programas sectoriales o institucionales

Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Programa	Valoración
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>c) Alineación a programas especiales y regionales (opcional)</b>				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Programa	Valoración
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

<b>Anexo 2. Alineación a los ODS</b>			
<b>Nombre del Programa:</b>	Programa Presupuestario de la Dirección de Licencias y Control Urbano.	<b>Modalidad y clave:</b>	Programa Presupuestario de la Dirección de Licencias y Control Urbano.
<b>Objetivo central del Programa evaluado:</b>	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación		
<b>Vinculación establecida por el Pp</b>			
<i>Marcar con una "X" el/los ODS con los que se vincula el objetivo del Programa:</i>			
			
		<b>X</b>	
ODS	Meta	Vinculación	Valoración de la vinculación (instancia evaluadora)
Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.1: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.	Directa: el objetivo central del Programa contribuye claramente al cumplimiento de la(s) meta(s) ODS identificada(s).	Se cumple

### Anexo 3. Procedimiento de actualización de la PA

#### Procedimiento documentado

1. ¿El programa cuenta con un procedimiento documentado y normado para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

- Existe un procedimiento específico y está documentado.
- Existe un procedimiento específico, pero no está documentado
- Se encuentra normado en alguna Ley, Lineamiento, ordenamiento institucional u otro.

*Indicar el nombre del documento*

2. El procedimiento contempla los siguientes elementos sobre el padrón de la población atendida:

#### Integración

- Establece una estructura homologada de la información.
- Incluye las principales características de la población atendida y del tipo de apoyo otorgado (bien/servicio/subsidio)
- Se asigna una clave o identificador único que permita dar seguimiento a población atendida en el tiempo.

#### Actualización

- Establece un periodo de actualización del padrón.

**Indique el periodo de actualización establecido:**

#### Depuración

- Establece un mecanismo para detectar inconsistencias y homologar información.
- Establece un mecanismo para detectar duplicidades de apoyos otorgados por el mismo Programa o por otros programas.

#### Sistematización y disponibilidad de la información

3. ¿El Pp cuenta con un sistema informático para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

- Sí *Indicar el nombre del sistema:*

- No *Seleccione el procedimiento manual que realiza el Programa:*

- Utiliza una base de datos en Excel, Access, SPSS u otro programa informático.
- Cuenta con Registros Administrativos que almacena en físico o escaneados.

4. La información del padrón:

- Está disponible para consulta interna.
- Está disponible para consulta pública.

*Indique la liga del sitio web:*

#### Seguridad de la información

5. La información del padrón, ¿contiene datos sensibles?

- Sí
- No

6. ¿El procedimiento contempla un mecanismo que garantice la seguridad de la información?

- Sí
- No

#### Comentarios u observaciones de la instancia evaluadora

**PRESUPUESTO 2024**  
**INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Datos de Identificación del Programa

Programa Presupuestario de Desarrollo Urbano

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

4. Acuerdo para el Desarrollo municipal Sostenible e Infraestructura Transformadora

4.4. Planeación municipal territorial y urbana

**11** CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan o implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles

Dirección de Licencias y Control Urbano Jefatura Trámites y Acciones Urbanas, Jefatura de Licencias de Uso de Suelo.

Unidad Presupuestal responsable de la Elaboración de la MIR: Dirección de Licencias y Control Urbano.

Programa Sectorial: Programa Presupuestario de Licencias y Control Urbano

Programa Presupuestario: Programa Presupuestario de Licencias y Control Urbano.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Contribuir a generar las condiciones que permitan el desarrollo municipal Sostenible e Infraestructura Transformadora	Porcentaje de informe acerca de las acciones urbanas ejecutadas por la Dirección de Licencias y Control Urbano durante el ejercicio fiscal 2024 y el impacto que tiene en la Municipio.	<a href="https://imduyv.gob.mx/ev/dencias/">https://imduyv.gob.mx/ev/dencias/</a>	Ausencia de condiciones que permitan el desarrollo municipal Sostenible
<b>Propósito</b>	Contar con el personal adecuado proporcionándole las herramientas y capacitaciones necesarias en el área de Acciones Urbanas y Control Urbano	Porcentaje de informe acerca de las capacitaciones que obtuvo el personal de la Dirección de Licencias y Control Urbano Contar para el buen desarrollo de sus funciones	<a href="https://imduyv.gob.mx/ev/dencias/">https://imduyv.gob.mx/ev/dencias/</a>	Ausencia de condiciones que permitan el desarrollo municipal Sostenible
<b>componente 1</b>	Dar seguimiento a las solicitudes ingresadas en la Jefatura de Departamento de Trámites de Acciones Urbanas para un adecuado aprovechamiento del suelo urbano	Porcentaje de informes sobre el seguimiento de las solicitudes ingresadas en la Jefatura de Departamento de Trámites de Acciones Urbanas para un adecuado aprovechamiento del suelo urbano	<a href="https://imduyv.gob.mx/ev/dencias/">https://imduyv.gob.mx/ev/dencias/</a>	Crecimiento urbano desencadenado por la falta de una adecuada implementación del Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, lo que conlleva a la proliferación de asentamientos informales, congestión vial, falta de acceso a servicios básicos

<b>actividad 1.7</b>	Revisar, verificar y en su caso autorizar, conforme a lo dispuesto en la ley en materia para Autorizaciones de Prórrogas de vigencia de autorización de fraccionamiento	Porcentaje de reportes de la emisión de Prórrogas de vigencia de autorización de fraccionamiento	<a href="https://imduyv.gob.mx/evindicencias/">https://imduyv.gob.mx/evindicencias/</a>	Crecimiento urbano desencadenado por la falta de una adecuada implementación del Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, lo que conlleva a la proliferación de asentamientos informales, congestión vial, falta de acceso a servicios básicos.
<b>actividad 1.8</b>	Revisar, verificar y en su caso autorizar, conforme a lo dispuesto en la ley en materia para Autorizaciones de régimen de propiedad en condominio	Porcentaje de reportes de la emisión de las autorizaciones de régimen de propiedad en condominio	<a href="https://imduyv.gob.mx/evindicencias/">https://imduyv.gob.mx/evindicencias/</a>	Crecimiento urbano desencadenado por la falta de una adecuada implementación del Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, lo que conlleva a la proliferación de asentamientos informales, congestión vial, falta de acceso a servicios básicos.
<b>componente 2</b>	Dar seguimiento a las solicitudes ingresadas a la Jefatura de Licencias de Uso de Suelo sobre trámites relacionados con licencias y constancias de uso de suelo para el adecuado aprovechamiento del suelo urbano	Porcentaje de informes sobre el seguimiento de las solicitudes ingresadas a la Jefatura de Licencias de Uso de Suelo sobre trámites relacionados con licencias y constancias de uso de suelo para el adecuado aprovechamiento del suelo urbano.	<a href="https://imduyv.gob.mx/evindicencias/">https://imduyv.gob.mx/evindicencias/</a>	Crecimiento urbano desencadenado por la falta de una adecuada implementación del Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, lo que conlleva a la proliferación de asentamientos informales, congestión vial, falta de acceso a servicios básicos.
<b>actividad 2.1</b>	Revisar, verificar y en su caso autorizar, conforme a lo dispuesto en la ley en materia las Licencias de uso de suelo en sus diferentes modalidades.	Porcentaje de reportes de la emisión de licencias de uso de suelo.	<a href="https://imduyv.gob.mx/evindicencias/">https://imduyv.gob.mx/evindicencias/</a>	Crecimiento urbano desencadenado por la falta de una adecuada implementación del Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, lo que conlleva a la proliferación de asentamientos informales, congestión vial, falta de acceso a servicios básicos.
<b>actividad 2.2</b>	Revisar, verificar y en su caso autorizar, conforme a lo dispuesto en la ley en materia para Constancias de uso de suelo en sus diferentes modalidades.	Porcentaje de reportes de la emisión de Constancias de uso de suelo.	<a href="https://imduyv.gob.mx/evindicencias/">https://imduyv.gob.mx/evindicencias/</a>	Crecimiento urbano desencadenado por la falta de una adecuada implementación del Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, lo que conlleva a la proliferación de asentamientos informales, congestión vial, falta de acceso a servicios básicos.

#### Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

La instancia evaluadora reportará si el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Programa permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Programa. En caso de que el instrumento no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a lo señalado en el cuadro.

#### Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño

Criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comportamiento del indicador	Propuesta de mejora del indicador
El cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del Programa	Sí	Porcentaje de informe acerca de las acciones urbanas ejecutadas por la Dirección de Licencias y Control Urbano durante el ejercicio fiscal 2024 y el impacto que tiene en la Municipio.	Mide el porcentaje de informe acerca de las acciones urbanas ejecutadas por la Dirección de Licencias y Control Urbano durante el ejercicio fiscal 2024 y el impacto que tiene en la Municipio.	(Informe de acciones urbanas ejecutadas por la Dirección de Licencias y Control Urbano programado / Informe de acciones urbanas ejecutadas por la Dirección de Licencias y Control Urbano alcanzado).*100	Informe	Anual	No disponible	Ascendente	Sin propuesta
La cobertura de la población	Sí	Porcentaje de informe acerca de las capacitaciones que obtuvo el personal de la Dirección de Licencias y Control Urbano Contar para el buen desarrollo de sus funciones.	Mide el porcentaje de informe acerca de las capacitaciones que obtuvo el personal de la Dirección de Licencias y Control Urbano Contar para el buen desarrollo de sus funciones.	(Informe de capacitaciones a personal de la Dirección de Licencias y Control Urbano programado / Informe de capacitaciones a personal de la Dirección de Licencias y Control Urbano alcanzado)*100	Informe	Anual	No disponible	Ascendente	Sin propuesta
La generación y/o entrega de los bienes y/o servicios	Sí	Porcentaje de informes sobre el seguimiento de las solicitudes ingresadas en la Jefatura de Departamento de Trámites de Acciones Urbanas para un adecuado aprovechamiento del suelo urbano.	Mide el porcentaje de informes sobre el seguimiento de las solicitudes ingresadas en la Jefatura de Departamento de Trámites de Acciones Urbanas para un adecuado aprovechamiento del suelo urbano.	(Informe de solicitudes a Jefatura de Departamento de Trámites y Acciones Urbanas programado/Informe de solicitudes a Jefatura de Departamento de Trámites y Acciones Urbanas alcanzado)*100	Informe	Semestral	No disponible	Ascendente	Sin propuesta
La gestión de los principales procesos (actividades) del Programa	Sí	Porcentaje de informe de reportes sobre la emisión de Constancias de uso de suelo para fraccionar.	Mide el porcentaje de reportes sobre la emisión de Constancias de uso de suelo para fraccionar.	(Informe de reportes de emisión de Constancias de uso de suelo para fraccionar alcanzado/Informe de reportes de emisión de Constancias de uso de suelo para fraccionar programado)*100	Informe	Trimestral	No disponible	Ascendente	Sin propuesta
La gestión de los principales procesos	Sí	Porcentaje de informe de reporte sobre la emisión de	Mide el porcentaje de informe de reporte sobre	(Informe de reportes de emisión de licencias de uso	Informe	Trimestral	No disponible	Ascendente	Sin propuesta

(actividades) del Programa		Licencias de uso de suelo habitacional para fraccionar.	la emisión de Licencias de uso de suelo habitacional para fraccionar.	de suelo habitacional alcanzado/Informe de reportes de emisión de licencias de uso de suelo habitacional programado)*100					
La gestión de los principales procesos (actividades) del Programa	Sí	Porcentaje de informe de reportes sobre la Autorizaciones de fusión de predios.	Mide el porcentaje de reportes sobre la Autorizaciones de fusión de predios.	(Informe de reportes de autorizaciones de fusión de predios alcanzado/Informe de reportes de autorizaciones de fusión de predios programado) *100	Informe	Trimestral	No disponible	Ascendente	Sin propuesta
La gestión de los principales procesos (actividades) del Programa	Sí	Porcentaje de reportes sobre las autorizaciones de subdivisión de predios	Mide el porcentaje de reportes sobre las autorizaciones de subdivisión de predios	(Informe de reportes de autorizaciones de subdivisión de predios alcanzado/Informe de reportes de autorizaciones de subdivisión de predios programado) *100	Informe	Trimestral	No disponible	Ascendente	Sin propuesta
La gestión de los principales procesos (actividades) del Programa	Sí	Porcentaje de reportes sobre las autorizaciones de fraccionamiento.	Mide el porcentaje de informes de reportes sobre las autorizaciones de fraccionamiento.	(Informe de reportes de autorizaciones de fraccionamiento alcanzado/Informe de reportes de autorizaciones de fraccionamiento programado) *100	Informe	Trimestral	No disponible	Ascendente	Sin propuesta
La gestión de los principales procesos (actividades) del Programa	Sí	Porcentaje de reportes de la autorización de relotificación.	Mide el porcentaje de informes de reportes de la autorización de relotificación.	(Informe de reportes de autorizaciones de relotificación alcanzado/Informe de reportes de autorizaciones de relotificación programado)*100	Informe	Trimestral	No disponible	Ascendente	Sin propuesta
La gestión de los principales procesos (actividades) del Programa	Sí	Porcentaje de reportes de la emisión de Prórrogas de vigencia de autorización de fraccionamiento	Mide el Porcentaje de informes de reportes de la emisión de Prórrogas de vigencia de autorización de fraccionamiento	(Informe de emisión de Prórrogas de vigencia de autorización de fraccionamiento alcanzado/Informe de emisión de Prórrogas de vigencia de autorización de fraccionamiento programado)*100	Informe	Trimestral	No disponible	Ascendente	Sin propuesta
La gestión de los principales	Sí	Porcentaje de reportes de la emisión de las autorizaciones de	Mide el Porcentaje de informes de reportes de la	(Informe de emisión de las autorizaciones de régimen de	Informe	Trimestral	No disponible	Ascendente	Sin propuesta

procesos (actividades) del Programa		régimen de propiedad en condominio	de emisión de autorizaciones de régimen de propiedad en condominio	propiedad en condominio alcanzado/Informe de emisión de las autorizaciones de régimen de propiedad en condominio programado)*100					
La generación y/o entrega de los bienes y/o servicios	Sí	Porcentaje de informes sobre el seguimiento de las solicitudes ingresadas a la Jefatura de Licencias de Uso de Suelo sobre trámites relacionados con licencias y constancias de uso de suelo para el adecuado aprovechamiento del suelo urbano.	Mide el porcentaje de informes sobre el seguimiento de las solicitudes ingresadas a la Jefatura de Licencias de Uso de Suelo sobre trámites relacionados con licencias y constancias de uso de suelo para el adecuado aprovechamiento del suelo urbano.	(informes de seguimiento de solicitudes relacionados con licencias y constancias de uso de suelo programado/informes de seguimiento de solicitudes relacionados con licencias y constancias de uso de suelo alcanzado)*100	Informe	Semestral	No disponible	Ascendente	Sin propuesta
La gestión de los principales procesos (actividades) del Programa	Sí	Porcentaje de reportes de la emisión de licencias de uso de suelo.	Mide el porcentaje de reportes de la emisión de licencias de uso de suelo.	(Informe de emisión de licencias de uso de suelo programado/Informe de emisión de licencias de uso de suelo alcanzado)*100	Informe	Trimestral	No disponible	Ascendente	Sin propuesta
La gestión de los principales procesos (actividades) del Programa	Sí	Porcentaje de reportes de la emisión de Constancias de uso de suelo	Mide el Porcentaje de informes de reportes de la emisión de Constancias de uso de suelo	(Informe de emisión de constancias de uso de suelo alcanzado/Informe de emisión de constancias de uso de suelo programado)*100	Informe	Trimestral	No disponible	Ascendente	Sin propuesta

### Características de los indicadores

	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
MIR	Fin	Porcentaje de informe acerca de las acciones urbanas ejecutadas por la Dirección de Licencias y Control Urbano durante el ejercicio fiscal 2024 y el impacto que	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	En la información ofrecida se debería considerar las mediadas de estadística de registro del impacto que se pretende alcanzar. Y se informa el beneficio de efectuar acciones en materia de desarrollo urbano y uso de suelo.	No se considera mejora para este indicador

	tiene en la Municipio.							
Propósito	Porcentaje de informe acerca de las capacitaciones que obtuvo el personal de la Dirección de Licencias y Control Urbano Contar para el buen desarrollo de sus funciones.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Incrementar el número de capacitaciones al personal e informar un resultado de evaluación de resultados de las mismas.	No se considera mejora para este indicador
Componente 1	Porcentaje de informes sobre el seguimiento de las solicitudes ingresadas en la Jefatura de Departamento de Trámites de Acciones Urbanas para un adecuado aprovechamiento del suelo urbano.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumplir con las solicitudes en atención de la ciudadanía del municipio, debiendo establecer un sistema de control para efectuar el procedimiento de solicitudes.	No se considera mejora para este indicador
Componente 2	Porcentaje de informes sobre el seguimiento de las solicitudes ingresadas a la Jefatura de Licencias de Uso de Suelo sobre trámites relacionados con licencias y constancias de uso de suelo para el adecuado aprovechamiento del suelo urbano.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	La población debe contar con la seguridad de que sus solicitudes y trámites se efectuaban de forma eficiente y con resultados a las solicitudes que se ingresan	No se considera mejora para este indicador
Actividades 1.1	Porcentaje de informe de reportes sobre la emisión de Constancias de uso de suelo para fraccionar.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se informa respecto al número de solicitudes que ingresaron y que tuvieron como finalidad la emisión de la constancia de uso de suelo que permita la autorización a fraccionadores.	No se considera mejora para este indicador
Actividades 1.2	Porcentaje de informe de reporte sobre la emisión de Licencias de uso de suelo habitacional para fraccionar.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se informa respecto al número de solicitudes que ingresaron y que tuvieron como finalidad la emisión de la constancia de uso de suelo que permita la autorización a fraccionadores en la modalidad habitacional.	No se considera mejora para este indicador
Actividades 1.3	Porcentaje de informe de reportes sobre la Autorizaciones de fusión de predios.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se informa respecto al número de solicitudes que ingresaron y que tuvieron como finalidad la autorización que permita a la ciudadanía fusionar predios que así lo requieran previa a su valoración documental.	No se considera mejora para este indicador
Actividades 1.4	Porcentaje de reportes sobre las autorizaciones de	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Presenta información que se relacionan con las las autorizaciones que	No se considera mejora para

	subdivisión de predios						efectúa la Dirección para permitir la subdivisión de predios con forme a la valoración documental.	este indicador
Actividades 1.5	Porcentaje de reportes sobre las autorizaciones de fraccionamiento.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	La aprobación de las solicitudes que cumplen con los requisitos para la de fraccionamientos.	No se considera mejora para este indicador
Actividades 1.6	Porcentaje de reportes de la autorización de relotificación.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Presenta información que se relacionan con las las autorizaciones que efectúa la Dirección para permitir la relotificación de predios para un control adecuado de desarrollo urbano.	No se considera mejora para este indicador
Actividades 1.7	Porcentaje de reportes de la emisión de Prórrogas de vigencia de autorización de fraccionamiento	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se informa los trámites que se encuentran pendientes de autorización con forme a la normativa aplicable para la autorización de fraccionamiento	No se considera mejora para este indicador
Actividades 1.8	Porcentaje de reportes de la emisión de las autorizaciones de régimen de propiedad en condominio	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Los procesos y evidencia documental que se ejecutan y revisan para la autorización de régimen de propiedad en condominio.	No se considera mejora para este indicador
Actividades 1.9	Porcentaje de reportes de la emisión de licencias de uso de suelo.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Detalla la totalidad de las licencias que se emiten en la Dirección derivado de las solicitudes presentadas por la ciudadanía.	No se considera mejora para este indicador
Actividades 2.1	Revisar, verificar y en su caso autorizar, conforme a lo dispuesto en la ley en materia de licencias de uso de suelo en sus diferentes modalidades	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Detalla el crecimiento urbano desconcentrado por la falta de una adecuada implementación del Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, lo que conlleva a la proliferación de asentamientos informales, congestionamiento vial, falta de acceso a servicios básicos.	No se considera mejora para este indicador
Actividades 2.2	Revisar, verificar y en su caso autorizar, conforme a lo dispuesto en la ley en materia para constancias de uso de suelo en sus diferentes modalidades	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Detalla el crecimiento urbano desconcentrado por la falta de una adecuada implementación del Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, lo que conlleva a la proliferación de asentamientos informales, congestionamiento vial, falta de acceso a servicios básicos.	No se considera mejora para este indicador



<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO
<b>PERIODO DEL PROGRAMA</b>	DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024
<b>OBJETIVO DEL PROGRAMA</b>	LOGRAR QUE EL INSTITUTO INVOLUCRE A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PARA LLEVAR A ACABO EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DE PROGRAMAS PARCIALES QUE DE ESTE DERIVEN
<b>JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA</b>	DELIMITACIÓN DE ZONAS PARA INSTALACIÓN DE MICRO MEDIANA EMPRESAS
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA</b>	1. OTORGAR LICENCIAS DE USO DE SUELO EFICIENTEMENTE, AGILIZAR Y SIMPLIFICAR EL PROCESO DE OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE USO DE SUELO, GARANTIZANDO QUE SE CUMPLAN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y QUE SE BRINDE UN SERVICIO EFICAZ A SOLICITANTES. 2. EJECUTAR VERIFICACIONES RIGOROSAS: REALIZAR INSPECCIONES Y VERIFICACIONES EN CAMPO DE MANERA RIGUROSA PARA GARANTIZAR QUE LAS CONSTRUCCIONES Y ACTIVIDADES SE AJUSTEN A LAS NORMATIVAS Y APROBACIONES VIGENTES. 3. MANTENER UN REGISTRO ACTUALIZADO. MANTENER UN REGISTRO ACTUALIZADO Y ORGANIZADO DE TODAS LAS LICENCIAS OTORGADAS, TRÁMITES REALIZADOS Y PROYECTOS APROBADOS, LO QUE FACILITA EL SEGUIMIENTO Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS. 4. PROMOVER LA TRANSPARENCIA. ESTABLECER PRÁCTICAS DE TRANSPARENCIA Y ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN.
<b>CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA</b>	ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS QUE SON EDIFICADAS PRINCIPALMENTE COMO RESIDENCIAS REQUERIDOS POR LOS ENTES PÚBLICOS PARA SUS ACTIVIDADES. INCLUYE: GARAJES Y OTRAS ESTRUCTURAS ASOCIADAS REQUERIDAS.

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	VARIABLE	PLANES DE TRABAJO	%	PORCENTAJE DE AVANCE	AVANCE EN PORCENTAJE DE LAS METAS PROGRAMADAS
PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$2.144.784.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$393.207.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$236.941.00	
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>					<b>\$2.773.935.00</b>
PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$146.921.71	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$23.959.75	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$66.092.68	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	MATERIALES Y SUMINISTROS	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$3.000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$5.000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	MATERIALES Y SUMINISTROS	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$19.539.44	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	MATERIALES Y SUMINISTROS	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$35.973.60	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	MATERIALES Y SUMINISTROS	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$2.500.00	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	HERRAMIENTAS MENORES	\$5 390.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$10 258.98	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$86 377.24	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$40 083.00	
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>				<b>\$445,096.40</b>	
<b>PROGRAMA</b>	<b>CAPITULO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$46 100.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$29 894.80	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$33 535.60	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$20 532.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$32 092.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$3 000.00	
<b>SERVICIOS GENERALES</b>				<b>\$165,154.46</b>	
<b>PROGRAMA</b>	<b>CAPITULO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	AYUDAS SOCIALES	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	\$29 000.00	
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>				<b>\$69,000.00</b>	
<b>PROGRAMA</b>	<b>CAPITULO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$87 000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$117 345.60	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	\$16 124.00	
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>				<b>\$220,469.60</b>	
<b>TOTAL, DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y CONTROL URBANO</b>				<b>\$3,673,655.46</b>	

Anexo 11. Avance de los Indicadores respecto de sus metas								
<b>Nombre del Programa:</b>		Programa Presupuestario de la Dirección de Licencias y Control Urbano.						
<b>Dependencia/Entidad:</b>		Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.						
<b>Unidad Responsable:</b>		Dirección de Licencias y Control Urbano						
<b>Tipo de Evaluación:</b>		Evaluación de Consistencia y Resultados						
<b>Año de la Evaluación:</b>		2024						
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Sentido del indicador	Medición del año inmediato anterior al último observado	Meta (año evaluado)	Logro (año evaluado)	Avance (%)	Justificación de desviaciones
Fin	Porcentaje de informe acerca de las acciones urbanas ejecutadas por la Dirección de Licencias y Control Urbano durante el ejercicio fiscal 2024 y el impacto que tiene en la Municipio.	Anual	Ascendente	NA	100% de acciones urbanas ejecutadas	100% de acciones urbanas ejecutadas	100%	NA
Propósito	Porcentaje de informe acerca de las capacitaciones que obtuvo el personal de la Dirección de Licencias y Control Urbano Contar para el buen desarrollo de sus funciones.	Anual	Ascendente	NA	11 elementos del personal Capacitados para el buen desarrollo de sus funciones	11 elementos del personal Capacitados para el buen desarrollo de sus funciones	100%	NA
Componente	Porcentaje de informes sobre el seguimiento de las solicitudes ingresadas en la Jefatura de Departamento de Trámites de Acciones Urbanas para un adecuado aprovechamiento del suelo urbano	Trimestral	Ascendente	NA	4 informes trimestrales	4 informes trimestrales	100%	NA
Actividad	Porcentaje de reportes sobre la emisión de Constancias de uso de suelo para fraccionar.	Trimestral	Ascendente	NA	4 informes trimestrales	4 informes trimestrales	100%	NA
Actividad	Porcentaje de reporte sobre la emisión de Licencias de uso de suelo habitacional para fraccionar.	Trimestral	Ascendente	NA	4 informes trimestrales	4 informes trimestrales	100%	NA
Actividad	Porcentaje de reportes sobre la Autorizaciones de fusión de predios.	Trimestral	Ascendente	NA	4 informes trimestrales	4 informes trimestrales	100%	NA

	las autorizaciones de subdivisión de predios							
Actividad	Porcentaje de reportes sobre las autorizaciones de fraccionamiento.	Trimestral	Ascendente	NA	4 informes trimestrales	4 informes trimestrales	100%	NA
Actividad	Porcentaje de reportes de las autorizaciones de reafirmación.	Trimestral	Ascendente	NA	4 informes trimestrales	4 informes trimestrales	100%	NA
Actividad	Porcentaje de reportes de la emisión de Prórrogas de vigencia de autorización de fraccionamiento	Trimestral	Ascendente	NA	4 informes trimestrales	4 informes trimestrales	100%	NA
Actividad	Porcentaje de reportes de la emisión de las autorizaciones de régimen de propiedad en condominio	Trimestral	Ascendente	NA	4 informes trimestrales	4 informes trimestrales	100%	NA
Componente	Porcentaje de informes sobre el seguimiento de las solicitudes ingresadas a la Jefatura de Licencias de Uso de Suelo sobre trámites relacionados con licencias y constancias de uso de suelo para el adecuado aprovechamiento del suelo urbano.	Trimestral	Ascendente	NA	4 informes trimestrales	4 informes trimestrales	100%	NA
Actividad	Porcentaje de reportes de la emisión de licencias de uso de suelo.	Trimestral	Ascendente	NA	4 informes trimestrales	4 informes trimestrales	100%	NA
Actividad	Porcentaje de reportes de la emisión de Constancias de uso de suelo.	Trimestral	Ascendente	NA	4 informes trimestrales	4 informes trimestrales	100%	NA

## Anexo 15. Fuentes de información de la evaluación

### Documentos normativos e institucionales

Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028. (1/Enero/2023). Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.  
[https://periodico.hidalgo.gob.mx/?page\\_id=65186](https://periodico.hidalgo.gob.mx/?page_id=65186)

Corro, M. T. C. (2015). Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas. Diario Oficial de la Federación.

[https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_14\\_011.pdf](https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf)

Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Tizayuca 2020-2024. (2020).

[https://tizayuca.gob.mx/hv/2023/PLAN\\_DE\\_DESARROLLO\\_MUNICIPAL\\_OCT26.pdf](https://tizayuca.gob.mx/hv/2023/PLAN_DE_DESARROLLO_MUNICIPAL_OCT26.pdf)

### Documentos de trabajo e investigación

Programas presupuestarios de la Dirección de Licencias y Control Urbano.

<https://imduyv.gob.mx/wp-content/uploads/2024/04/PP-Anual-2024-Licencias-y-Control-Urbano.pdf>

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

<https://imduyv.gob.mx/wp-content/uploads/2024/10/Presupuesto-por-Programas-2024.pdf>

### Páginas web

Modelo de TdR para la Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados para Fondos de Aportaciones Federales. (11/Octubre/2017). Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<https://www.gob.mx/shcp/acciones-y-programas/evaluacion-de-programas-presupuestarios-de-la-administracion-publica-federal-130241>

S/A. (2021). Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados. CONEVAL.

[https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/CEIPP/MDE/Documents/tdr\\_e cr.pdf](https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/CEIPP/MDE/Documents/tdr_e cr.pdf)

(2024). Términos de Referencia Evaluación de Consistencia y Resultados con Enfoque de Género Secretaría de Hacienda.

<https://ehacienda.hidalgo.gob.mx/Transparencia/Docs/UTED/2423/T%C3%A9rminos de Referencia Evaluaci%C3%B3n>

**AUTORIZA**

**MTRO. HIPOLITO ZAMORA SORIA**

**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO  
MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y  
VIVIENDA.**

**REVISÓ**

**L.D. ESTEFHANI ITZEL RODRIGUEZ BARRERA**

**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
URBANO Y VIVIENDA.**